GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Nº 402 -2015-GRC/DIRESA/DG

RESOLUCION DIRECTORAL

Callao, 04 de MAYO de 2015

Visto el Informe N° 104-2015-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/UTESR/ESRMP, de fecha 15.ABR.2015, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien remite el "Plan de Trabajo de la Estrategia Sanitaria Regional de Atencion a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas"-DIRESA CALLAO 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el primer párrafo, del artículo 192, de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el Numeral II, del Título Preliminar, de la Ley 26842, Ley General de Salud, estipula que la protección de la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, y que el numeral III, de la acotada Ley, preceptúa que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la Ley, y que el derecho a la protección de la salud es irrenunciable;

Que, el articulo 5, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales norma que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, el inciso g) del artículo 9, de la Ley, dispone que los gobiernos regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de salud, entre otros, conforme a ley;

Que, por el artículo 1, del Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007; y que mediante el artículo único, de la Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, publicado el 10 de Enero del 2009, se declara que el Gobierno Regional del Callao ha culminado el proceso de transferencia de las funciones sectoriales en materia de salud;

Que, en el ámbito de la jurisdicción de la Región Callao, se ha evidenciado la presencia de un conjunto de daños derivados de la existencia de metales pesados y otras sustancias químicas, entre ellos el plomo, que afectan directa y nocivamente la salud individual y colectiva de las personas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 668-2011-GRC/GRS/DIRESA/DG, del 13 de noviembre del 2009, se formalizo la implementación de la Estrategia Sanitaria Regional de Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas en el Ámbito de la Región Callao;

Que, con Resolución Directoral N° 456-2013-GRC/DIRESA/DG, del 13 de abril de 2013, se asigna las funciones de Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Atencion a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, en el ámbito de la Región Callao;

Que, mediante documento de visto el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao,

R. LAMA M.

G. RUMALDO G.

C. ORDOÑEZ T.

remite el "Plan de Trabajo de la Estrategia Sanitaria Regional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas – DIRESA CALLAO2015" para su aprobación correspondiente;

Que, con MEMORANDO N° 0219-2015-GRC/DIRESA/OEPE, de fecha 24 de abril de 2015, el Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, remite la opinión presupuestal de la Unidad de Presupuesto mediante el INFORME N° 087-2015/GRC/DIRESA/OEPE/UPTO, de fecha 23 de abril del 2015 certificando Disponibilidad Presupuestal para la atención de las actividades del citado "Plan de Trabajo de la Estrategia Sanitaria Regional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas – DIRESA CALLAO 2015";

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Con la visación del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000604-2013;

G. RUMALDO G.

SE RESUELVE:

C. ORDOÑEZ T.

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese el **"Plan de Trabajo de la Estrategia Sanitaria Regional de Atencion a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas – DIRESA CALLAO2015"**; el cual consta de VIII secciones y 02 Anexos, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan de Trabajo en mención es un documento técnico oficial de tipo referencial, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Dirección de Atencion Integral y Calidad en Salud, de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, quien se encargara de la difusión correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística la publicación del referido Plan de Trabajo en mención, en el Portal de Internet de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes y a los interesados para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.P. 12555

RALM/GMRG/EDSA

PLAN DE TRABAJO

"ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN CON METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS"

DIRESA CALLAO – 2015

I.- ANTECEDENTES

El Puerto del Callao constituye el primer y más importante puerto del Perú. El puerto tiene entre sus numerosas vocaciones la de exportación de minerales, que constituye la principal fuente de divisas para el país. Además del Oro, Plata, Cobre, entre otros minerales, el plomo y otros metales pesados procedente en su mayoría de fundiciones localizadas en la sierra central del Perú, como producto de exportación o como residuos de las actividad minera son los minerales que desde hace varias décadas atrás se almacena en grandes depósitos ubicados en las inmediaciones de este puerto y también se ha acumulado en la inmediaciones de la vía férrea del Ferrocarril Central, por el transporte de los minerales.

Debido a un fenómeno socioeconómico que data de la década del 60 aproximadamente, la ciudad de Lima recibió una gran migración provinciana que la hizo crecer horizontalmente de manera desordenada y exenta de toda planificación urbana. Debido a este fenómeno, las zonas industriales ubicadas en la periferia de la ciudad, han quedado rodeadas de zonas urbanas o asentamientos humanos; se podría decir que las zonas urbanas invadieron las zonas industriales. También en esta ocupación desordenada se invadieron zonas que tenían altas concentraciones de plomo y otros metales pesados en sus suelos, como la zona que actualmente ocupa el Asentamiento Humano de Puerto Nuevo o Barrio Fiscal entre otros.

Uno de los graves problemas que afecta a la población del Callao es la contaminación por plomo con incidencia dramática en los vecinos de los depósitos de minerales que se exportan por el puerto del Callao.

El nivel de contaminación que se presenta en las zonas aledañas al puerto se conoció, por primera vez, a través de un estudio realizado por la DIGESA, en colaboración con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC's) en el año 1998. La muestra fue de 2,510 niños menores de 9 años y 814 mujeresen situación de post-parto de Lima y Callao. La conclusión del referido estudio fue que las personas que vivían en las áreas cercanas al Terminal del Puerto del Callao estaban propensas a presentar un nivel de prevalencia de plomo en sangre 18 veces mayor al de las establecidas en otras áreas de la ciudad; así, los niños del Callao presentaron los valores más altos de plomo en sangre, superando los límites permisibles establecidos por la OMS de 10 µg/dl, especialmente aquellos que provenían del Centro Educativo María Reiche, ubicado en la Av. Contralmirante Mora en Puerto Nuevo – Cercado Callao.

En el año 2000, un segundo estudio realizado con el apoyo de la USAID a nivel de los niños en un rango de 6 meses y siete años de edad reveló un nivel promedio de intoxicación con plomo en sangre de 23 mg/dl.Estos resultados demostraron la necesidad

de implementar acciones inmediatas para combatir la intoxicación, por lo que el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud del Callao (DISA-Callao), así como otras

ONG's e instituciones involucradas en esta problemática, incluyeron y propiciaron políticas, lineamientos y acciones orientadas a combatir este problema.

El año 2001, DIGESA, el Ministerio de Salud (MINSA), USAID Perú y el CDC de Atlanta propiciaron el Programa de Cambio de Comportamientos en Puerto Nuevo – Callao. Tenía por objetivo disminuir la exposición al mineral y reducir los niveles de plomo en sangre: (i) brindando capacitación a la población en prácticas de higiene y salud ambiental, y (ii) promoviendo el cambio de algunos comportamientos de riesgo en los hogares con niños menores de 5 años.Algunas de las prácticas de higiene que se buscó promover son: lavado de manos antes y después de comer, lavado de juguetes, baño y cambio de ropa después de jugar, lavado de frutas y verduras, lavado de vajilla cada vez que se use, forrado de paredes y techos en las casas rústicas para protegerse del polvo, entre otro.

Posteriormente, como parte de la estrategia anterior, se incluyó el desarrollo de la actividad "Promoción de escuelas saludables para la prevención de las intoxicaciones por plomo en los niños del Callao". La implementación se inició hacia el 2002, seleccionando 11 colegios ubicados en las zonas de mayor riesgo de contaminación. Se contó con la participación de docentes, alumnos y padres de familia, además de dirigentes de los vasos de Leche y comedores de las zonas de riesgo del Callao. Como resultado, cada colegio desarrolló un proyecto innovador para la Prevención del Plomo, y se sensibilizó a la comunidad educativa en el ejercicio de roles activos para la prevención.

En los años 2003 y 2004, la Dirección de Salud I – Callao, elaboró el Plan de Intervención en el Marco del Convenio de Donación para el Control de la Intoxicación con Plomo en la Jurisdicción de la Micro Red (Centro de Salud Puerto Nuevo y Centro de Salud San Juan Bosco).

El 29 de Noviembre del 2003, el Gobierno Regional del Callao, mediante Acuerdo Regional Nº 0016-2003, declaró en Emergencia Ambiental por Contaminación e Intoxicación por plomo a los Asentamientos Humanos PuertoNuevo, San Juan Bosco, Ciudadela Chalaca, las Urbanizaciones Chacaritas, Santa Marina y zonas aledañas de la Provincia Constitucional del Callao. Se precisó, también, la conformación de una Comisión Multi-institucional que dispondrá de 30 días para presentar el Diagnóstico Situacional y las alternativas de solución.

A partir del mes de mayo del 2005, el Gobierno Regional del Callao inició la actividad "Mejoramiento de la Salud Ambiental para los alumnos de los Centros Educativos ubicados en la zona contaminada con Plomo", producto del Convenio Específico Nº 003-2004-Región Callao, suscrito con la DISA I Callao. El objetivo de esta fue coordinar esfuerzos y derivar recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, encaminados a desarrollar una serie de acciones para mitigar los efectos de la contaminación por plomo en la zona declarada en emergencia ambiental. Se benefició a 1,300 escolares de los diversas Instituciones Educativas.

Asimismo, el Gobierno Regional ha dado prioridad e implementado, desde el 2007, la actividad "Control de la intoxicación por plomo a los alumnos de las instituciones educativas de las jurisdicciones de los Centros de Salud Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Bartón". Cada año, la población escolar atendida ha ido en aumento, pasando de atender 8 instituciones educativas y 899 niños dosados con "lead care" en el 2007 y ampliando la atención a 11 centros educativos que se encuentran en la jurisdicción de

Centro de Salud Ramón Castilla llegando a atender a 1,582 niños dosados en lo que va del 2009. Entre las acciones realizadas como parte de esta actividad, tenemos: evaluación clínica, psicológica y nutricional; implementación de ferias de salud; descarte de parasitosis; dosaje de plomo por absorción atómica; seguimiento y control de la intoxicación; control antropométrico; elaboración de guías alimentarias; entre otros.

En el año 2008, el Gobierno Regional del Callao inauguro el nuevo Centro de Salud de San Juan Bosco, equipado en su totalidad.

El 23 de junio del 2008, se crea con R.M Nº 425 -2008-MINSA, la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, que tiene por objetivo principal lograr acciones conjuntas y articuladas en forma intersectorial en favor de la prevención y control de actividades contaminantes con la finalidad de mitigar la mortalidad, morbilidad y discapacidad de las personas expuestas por la contaminación con metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

El año 2009 la DISA I Callao, se adscribe al Gobierno Regional del Callao, con la denominación de Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao, continuando hasta la fecha brindando atención integral a los niños menores de 12 años en los componentes clínico, psicológico, nutricional y promoción de la salud, a través de la Estrategia Sanitaria Regional de atención a personas afectadas por contaminación de metales pesados y otras sustancias químicas.

II.-JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política del Perú en el art. 2°, inciso 22, dice que toda persona tiene derecho: "A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida".

Teniendo como premisa que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bonilla, como órgano de línea de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD del Callao, tiene la inexcusable responsabilidad de vigilar, cautelar y atender los problemas de Salud ejecutando las acciones necesarias para prevenir, minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas, derivados de elementos, agentes y factores ambientales, a fin de mantener la calidad de vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad humana.

La presencia de poblaciones dentro del área de influencia de las actividades productivas y de las fuentes contaminantes, así como la agudización de los efectos de la contaminación del ambiente, en particular por plomo genera la inmediata atención de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD del Callao para establecer los mecanismos adecuados y suficientes para prevenir, promover y proteger la salud, desarrollando un Plan de Intervención Integral para la Prevención y Control de la Intoxicación por Plomo que involucre la participación social y local, el compromiso de todas sus áreas competentes, con la finalidad de fortalecer todas las acciones establecidas en la Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados y el Plan Regional de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de la DIRESA Callao.

III. ANALSIS F O D A

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades:

- Se cuenta con el apoyo de los Directores de las 12 Instituciones Educativas de la Red de Plomo brindando diversas facilidades para realizar las intervenciones en los ambientes de las Institución Educativas.

- Se cuenta con el apoyo del Grupo Técnico Regional del Plomo mediante la conformación de la Comisión de Educación para la Salud Ambiental por Contaminación por Plomo, de la cual forma parte la DREC, la DIRESA y la UNAC. Como representantes de la DIRESA Callao están la Dirección de Promoción de la Salud (Educación para la Salud), y la Estrategia de Metales de Pesados, es por tal motivo que se vienen programando actividades, en el marco de la prevención y disminución de factores de riesgo de la contaminación por plomo, en las Instituciones Educativas de las zonas afectadas por la contaminación, objetivo que está incluido en el Plan de trabajo de la ESRMP. Una de las actividades propuestas por dicha comisión es la elaboración de Proyectos de Salud Ambiental por Institución Educativa, los cuales la Comisión tiene el compromiso de la Asesoría y el Seguimiento del cumplimiento.

Amenazas:

- La persistente falta de compromiso por parte de algunos padres de familia para la participación en el cuidado de sus niños.
- Inasistencia de los niños a sus Instituciones Educativas, en algunos casos retirados de las mismas.
- Alto riesgo delincuencial que pone en riesgo la integridad de los profesionales y equipo de trabajo cuando se realizan labores de campo.

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas:

- La ESRMP cuenta con un ambiente diferenciado para el trabajo de campo en el C.S. Puerto Nuevo y en el CS San Juan Bosco.
- La ESRMP cuenta con un Profesional Medico Coordinador de la Red Bonilla, capacitado, competente y comprometido.
- La ESRMP cuenta con promotoras capacitadas, comprometidas y con experiencia que realizan el trabajo de consejería y seguimiento en las comunidades afectadas.
- Personal de los C.S. Puerto Nuevo, comprometidos con las actividades de la estrategia. Aunque con multiplicidad de funciones brindan apoyo en las actividades de la ESRMP en la medida de sus posibilidades.

Debilidades:

- Sub registro de la información por parte de los profesionales a cargo de la atención.
- No se cuenta con un equipo profesional completo exclusivo para el manejo de pacientes intoxicados por plomo, es por ello que se dificulta completar las evaluaciones y controles de los niños intervenidos y por lo tanto no se alcanzan los indicadores de PpR programados.
- Retraso en la compra de los requerimientos solicitados en la programación en los tiempos establecidos y de manera completa, lo que dificulta la ejecución de actividades, por falta de insumos como reactivos, capilares, lancetas entre otros.
- No se cuenta con un equipo propio Lead Care, portátil Analizador de plomo en sangre por lo que se limitan las programaciones del número de dosaje.

III. BASE LEGAL

- Ley Nº 26842 Ley General de Salud
- DS 012-2009-MINAM – Política Nacional del Ambiente
- Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014
- Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con intoxicación por plomo, Dirección General de Salud de las Personas, Dirección de Servicios de Salud, según Resolución Ministerial 511-2007/MINSA de junio de 2007.
- Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021
- Ley 28611 Ley General del Ambiente.
- Ordenanza Regional Nº 008 – 2004 – REGION CALLAO - CR – SISTEMA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL
- Decreto REGIONAL Nº 000007 – 2011 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – COMISION AMBIENTAL REGIONAL.
- Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire,(D.S. N° 074 -2001-PCM).Establecen Valor Anual de Concentración de Plomo,(D.S. N° 069- 2003-PCM).

V. POBLACION BENEFICIARIA:

Niños entre 02 a 12 años expuestos a la contaminación por Plomo de las jurisdicciones de los C.S. Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ramón Castilla y Alberto Barton.

VI. OFICINAS QUE INTERVIENEN:

- **DESP-DAIS-ESRMP**

Niños con control CRED y Vacunas completas

Vigilancia nutricional a niños con diagnóstico de intoxicación por plomo
Prevención y control de riesgos y daños por exposición a plomo.

Evaluación y seguimiento psicológico a niños con diagnóstico de intoxicación por plomo.

- **OEA**
  Asegurar la adqulsion oportuna del requerimiento PpR

- **DESA**
  Monitoreo de aire, suelos, vigilancia y supervisión de contaminación ambiental por metales pesados (plomo).

- **DEPS**
  Familia Saludable con conocimientos para el cuidado infantil, prevención y control de riesgos y daños por exposición a plomo.

- **LABORATORIO CENTRAL**
  Dosaje de plomo, hemoglobina, parasitológico y gestión del análisis de absorción atómica a niños beneficiarios.

- **OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA**
  Vigilancia y control de riesgos y daños por exposición a plomo.

- **DEMID**
  Abastecimiento de medicamentos antiparasitarios, anti anímicos para niños que no cuentan con seguro integral y suplementos vitamínicos para niños con categoría de intoxicación I y II

- **RED BONILLA LA PUNTA**
  Gestión e Intervención desde los Centros de Salud Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ramón Castilla, Alberto Barton.

VII. NOMBRE DEL PLAN:

PLAN DE INTERVENCION INTEGRAL PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA INTOXICACION POR PLOMO EN LOS EESS PUERTO NUEVO, SAN JUAN BOSCO, RAMON CASTILLA Y ALBERTO BARTON DE LA RED BONILLA-AÑO 2015.

A. OBJETIVO DEL PLAN:

Vigilar, Prevenir, Controlar y Disminuir los riesgos para la salud asociados a la contaminación por plomo en la jurisdicción de los Establecimientos de Salud de Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ramón Castilla y Alberto Barton, en el año 2015.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Desarrollar y Fortalecer capacidades en el personal profesional, técnico y promotor de salud para el manejo de pacientes con intoxicación por metales pesados (plomo) en el primer nivel de atención.

2) Evaluar de manera Integral a los niños tamizados según Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

3) Realizar el dosaje a los niños entre 02 a 12 años, en riesgo de exposición Sanitario Ambiental por plomo previamente identificadas.

4) Realizar el dosaje de plomo por el método de absorción atómica como prueba confirmatoria, en el laboratorio del INS, a niños con dosaje de plomo por lead care en categoría III a más de plomo en sangre.

5) Brindar tratamiento a los niños con categorías I de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

6) Brindar tratamiento a los niños con categorías II de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

7) Brindar tratamiento a los niños con categorías III de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

8) Realizar el seguimiento a niños intervenidos el año 2014 categorías II de exposición a plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

9) Realizar el seguimiento a niños intervenidos el año 2014 categorías III de exposición a plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

10) Contribuir al cambio de comportamientos, actitudes y prácticas en higiene alimentación saludable y cuidado del medio ambiente en las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.

11) Sensibilizar a los padres de familia, comunidades de la zona de influencia, Instituciones educativas de la Red de plomo, y otros actores sociales sobre importancia de la participación activa y compromiso de todos en las actividades.

12) Implementar la vigilancia, prevención y control de riesgos y daños por exposición a plomo en poblaciones en riesgo de exposición Sanitario-Ambiental.

13) Monitorear y Supervisar el avance de los objetivos planteados por la Estrategia Sanitaria Regional de Control de Intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados - Dirección Regional de Salud del Callao - REGION CALLAO

C. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1: Desarrollar y fortalecer capacidades en el personal profesional, técnico y promotor de salud para el manejo de pacientes con intoxicación por metales pesados (plomo) en el primer nivel de atención.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: INFORMACION, DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE LAS NORMAS Y GUIAS TECNICAS APROBADAS POR LA ESNMP-MINSA

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Reproducción y distribución en los 4 Centros de Salud (*), 3 Hospitales y 3 Redes de Salud	Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.	52	FIRMA DE RECEPCIÓN DE 05 DOCUMENTOS POR EESS	DR.LORENZO MAMANI CASTILLO
	Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por mercurio y cadmio - RM Nº 757-2013/MINSA.			
	Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por Arsénico - RM Nº 389-2011/MINSA			
	Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en salud pública del riesgo de exposición e Intoxicación por Plaguicidas NTS N°109-MISA/DGE V01-RM N° 006-2015			
	Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en salud pública de factores de riesgo de exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides NTS N°111-MISA/DGE V.01-RM N°649-2014			
Capacitación a personal de salud para implementación de la Guía Técnica en los 4 Centros de Salud (*), 3 Hospitales y 3 Redes de Salud	Capacitaciones para implementación de Guía de Práctica Clínica para diagnóstico y tratamiento de intoxicación por Plomo, Cadmio Arsénico, Mercurio y Normas técnicas de Vigilancia epidemiológica en salud pública del riesgo de exposición de metales y plaguicidas dirigido a todo el personal de salud y promotores de Salud.	6	TALLER	DR. LORENZO MAMANI CASTILLO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados Dirección Regional de Salud del Callao

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2: Evaluar de manera Integral a los niños tamizados según Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Evaluación integral en el primer nivel de atención a personas expuestas a metales pesados. **Indicador de desempeño: Personas priorizadas expuestas a metales pesados tamizadas**	Identificación de factores de riesgo en las jurisdicciones de los cuatro establecimientos de la zona a intervenir (CS Puerto Nuevo, CS San Juan Bosco, CS Alberto Barton, CS Ramón Castilla).	1435	VISITAS DOMICILIARIAS	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Captación de población objetivo por establecimiento de salud según riesgo de la exposición.			
	Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	1435	CONSENTIMIENTOS FIRMADOS	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Evaluación integral de salud (medicina, enfermería) en el primer de nivel atención a personas expuestas a metales.	1435	ATENCIÓN MÉDICA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	COORDINADOR DE RED Y LOCAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados - Dirección Regional de Salud del Callao

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3: Realizar el dosaje de plomo personas expuestas a contaminación de Metales Pesados con prueba de laboratorio confirmado por el INS

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Toma de muestras para dosaje de plomo y otros exámenes de apoyo diagnóstico en personas expuestas a fuentes contaminantes. Indicador de desempeño: Personas priorizadas con toma de muestra de sangre para el dosaje de Plomo.	Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care en personas expuestas a fuentes contaminantes.	1435	Dosaje de plomo en sangre	COORDINADOR DE RED Y LOCAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 4: Realizar el dosaje de plomo por el método de absorción atómica como prueba confirmatoria por laboratorio del INS a niños con dosaje de plomo por lead care en categoría III a más de plomo en sangre.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Personas expuestas a contaminación por Metales Pesados con pruebas de laboratorio confirmado por el INS	Gestionar la realización de la prueba de absorción atómica confirmatoria y de control a los niños con resultado categoría de exposición III en el tamizaje.	69	Dosaje de plomo en sangre	EQUIPO TECNICO DE LA ESRMP
	Toma de muestra de pruebas de laboratorio confirmado por el INS a personas categoría de exposición III en el tamizaje.			COORDINADOR DE RED Y LOCAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados
Dirección Regional de Salud del Callao

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 5: Brindar tratamiento a los niños con categorías I de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Tratamiento a personas intoxicadas por plomo con categoría de exposición I (+)	Visita domiciliaria para educación e información a la familia sobre higiene personal y de vivienda	950	Atención integral	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Evaluación médica semestral.			
	Dosaje de Hemoglobina semestral			
	Examen parasitológico seriado o test de Graham.			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 6: Brindar tratamiento a los niños con categorías II de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Tratamiento a personas intoxicadas por plomo con categoría de exposición II (+)	Visita domiciliaria para educación e información a la familia sobre higiene personal y de vivienda.	416	Atención integral	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Evaluación médica integral.			
	Evaluación psicológica anual			
	Evaluación nutricional semestral			
	Hemoglobina semestral			
	Suplemento dietético nutricional según recomendación del nutricionista.			

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Estrategia Sanitaria Regional de Malaria Pesados - Dirección Regional de Salud del Callao

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 7: Brindar tratamiento a los niños con categorías III de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Tratamiento a personas intoxicadas por plomo con categoría de exposición III (+)	Visita domiciliaria para educación e información a la familia sobre higiene personal y de vivienda	69	Atención integral	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Evaluación médica integral.			
	Dosaje de Hemoglobina trimestral.		Atención integral	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Examen parasitológico seriado o test de Graham.			
	Evaluación psicológica y terapia psicológica trimestral.			
	Evaluación nutricional y terapia nutricional trimestral.			
	Suplemento dietético nutricional. según categorías de exposición por plomo.			
	Exámenes auxiliares de laboratorio: Urea-Creatinina, Bilirrubinas, TGO-TGP, Proteínas totales, examen completo de orina.			
	Referencia al hospital Carrión para evaluación por pediatría, endocrinología y otras especialidades.			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 8: Realizar el seguimiento a niños intervenidos el año 2014 categorías II de exposición a plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Dosaje de seguimiento de metales pesados a personas en categoría de exposición II	Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	405	Dosaje de plomo en sangre	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care a niños con categoría II de plomo en sangre el año 2014			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 9:Realizar el seguimiento a niños intervenidos el año 2014 categorías III de exposición a plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.

ACTIVIDAD A DESAROLLAR: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
Dosaje de seguimiento de metales pesados a personas en categoría de exposición III	Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	16	Dosaje de plomo en sangre	COORDINADOR DE RED Y LOCAL
	Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care a niños con categoría III de plomo en sangre el año 2014			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 10: Contribuir al cambio de comportamientos, actitudes y prácticas en higiene alimentación saludable y cuidado del medio ambiente en las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
	Elaborar el diagnostico participativo con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.	12	Proyecto de Salud por instituciones educativas	COORDINADOR LOCAL
	Elaboración del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.			
	Implementación del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.			
	Ejecución del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.			
	Evaluación del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.			

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO · Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados · Dirección Regional de Salud del Callao

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 11: Sensibilizar a los padres de familia, comunidades de la zona de influencia, Instituciones educativas de a Red de plomo, y otros actores sociales sobre importancia de la participación activa y compromiso de todos en las actividades.

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
	Talleres de sensibilización con actores sociales y padres de familia	483	VISITAS DOMICILIARIAS Y CONSEJERIAS	RESPONSABLE DE PROMOCION DE SALUD DE LA RED
	Seguimiento a las familias en riesgo de exposición sanitario-ambiental en el marco de familias y viviendas saludables.			
	Capacitación para docentes y padres de familia de las Instituciones Educativas de la Red de Plomo en el marco de Instituciones Educativas para el desarrollo sostenible			
	Educación Sanitaria a la población con charlas, consejerías y talleres para cambios de hábitos.			
	Promoción de estilos de vida saludables con repartición de material educativo.			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 12: Implementar la vigilancia, prevención, control de riesgos y daños por exposición a plomo en poblaciones en riesgo de exposición sanitario-ambiental.

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
	Capacitación al personal responsable por establecimientos en la vigilancia y control de riesgos y daños por exposición a plomo	4	CAPACITACION	RESPONSABLE DE PROMOCION DE SALUD DE LA RED
	Implementación de la red de vigilancia comunal por establecimientos de salud			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Nº 13: Monitorear y supervisar el avance de los objetivos planteados por la estrategia sanitaria Regional de Control de Intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas.

PRODUCTO / PROYECTO	ESTRATEGIAS	META	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
	Elaborar el plan de monitoreo y supervisión de la estrategia sanitaria Regional de Control de Intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas.	1	PLAN DE MONITOREO	EQUIPO TECNICO DE LA ESRMP
	Implementar el plan de monitoreo y supervisión de la estrategia sanitaria Regional de Control de Intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas			
	Ejecutar el plan de monitoreo y supervisión de la estrategia sanitaria Regional de Control de Intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas			
	Evaluar el plan de monitoreo y supervisión de le estrategia sanitaria Regional de Control de Intoxicación por Metales pesados y otras sustancias químicas			

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO · Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados · Dirección Regional de Salud del Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

METAS FISICAS POR ESTABLECIMIENTOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	C.S. SAN JUAN BOSCO I-2	C.S. PUERTO NUEVO I-2	C.S. RAMON CASTILLA I-2	C.S. ALBERTO BARTON I-3	Total
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399701EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	536	676	184	39	1435
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399702TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS EN PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES	536	676	184	39	1435
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399703PERSONAS EXPUESTA A CONTAMINACION DE METALES PESADOS CON PRUEBAS DE LABORATORIO CONFIRMADO POR EL INS	21	40	7	1	69
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399704TRATAMIENTO A PERSONAS INTOXICADAS POR PLOMO CON CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN I (1 A 9.9 UG/DL)	361	429	131	29	950
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399705TRATAMIENTO A PERSONAS INTOXICADAS POR PLOMO CON CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN II (10 A 19.9 UG/DL)	154	207	46	9	416
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399706TRATAMIENTO A PERSONAS INTOXICADAS POR PLOMO CON CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN III (20 A 44.9 UG/DL)	21	40	7	1	69
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399711DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR METALES PESADOS EN CATEGORIA DE EXPOSICION II	124	240	33	8	405
0018ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399712DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR METALES PESADOS CATEGORIA DE EXPOSICION III	4	8	2	2	16

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Dirección Regional de Salud del Callao - Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados

VIII. REQUERIMIENTOS

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario	Costo Final s/
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
Lapiceros Punta Fina color azul (P.U. 1.5)	Unidad	50	0.18	9
Lapiceros punta fina color rojo	Unidad	50	0.18	9
Cinta masking tape 3/4" x 55 YD	Unidad	5	3	13
Papel Bond A4 de 80 grs. De 69 cms x 89 cm.	Millar	20	22	440
PAPEL BULKY 56 g TAMAÑO A4	Millar	15	21	315
Lapiz Negro N° 02 con Borrador	Unidad	20	0.20	4
Corrector Líquido tipo lapicero	Unidad	20	2	40
Notas Adhesivas 3"x 2"x100 hojas Post it block por 100 hojas	Unidad	5	4	20
Tampón con cubierta de plastico tamaño mediano	Unidad	10	3	33
Cuaderno Rallado tamaño A4 x 92 hojas	Unidad	30	2	45
Archivador de cartón con Palanca Lomo Ancho T/Oficio	Unidad	10	3	30
2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				
Papel Toalla interfoliado de 200 hojas (P.U. 3.0) paquete	Paquete	25	5	113
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				
CONTRATACION DE PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Unidad	10	1,700	17,000
CONTRATACION DE PERSONAL PROMOTOR DE SALUD AMBIENTAL X 3	Unidad	10	2,250	22,500
2.3.1.8.1.2.MEDICAMENTOS				
ALBENDAZOL 100 mg/5 mL SUS 20 mL	UNIDAD	1000	2	1,500
Calcio carbonato 15,000 g 750 mg /Equiv. aión calcio 6,000 g 300 mg,Colecalciferol 0,020 g 1 mg/Equiv. a vitamina D3 2000 U.I. 100 U.I.Hidróxido de magnesio 8,000 g 400 mg/Equiv. ión magnesio 1,000 g 50 mg,Gluconato de zinc 1,046 g 52,3 mg/ Equiv. a ión zinc 0,150 g 7,5 mg	UNIDAD	1588	17	26,996
2.3.1.8.2.1MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				
CAPILARES ROJOS CON HEPARINA X 100 Unid	UNIDAD	41	13	533
KID DE ANÁLISIS PARA TAMIZAJE DE PLOMO EN SANGRE	UNIDAD	32	2,700	86,400
TOTAL (A+B)				**156,000**

ANEXO 1

FLUXOGRAMA DE ATENCIÓN EN INTERVENCIONES

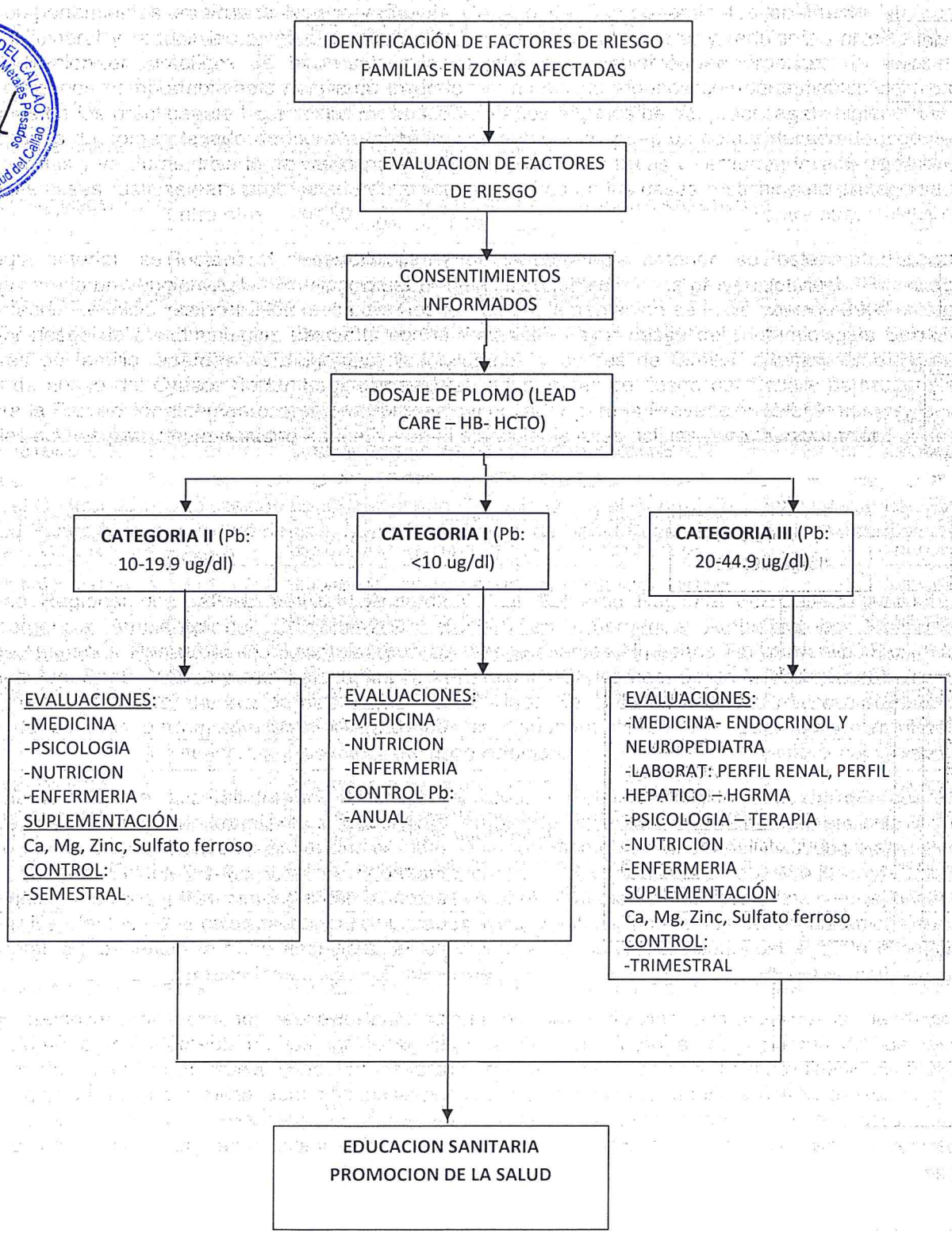

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN CON METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

INDICADORES	SUBPRODUCTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	UNIDAD DE MEDIDA	META	ESTABLEMIENTO	META POR EESS	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	5.004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES Estrategia Sanitaria Metales Pesados	Supervisión a 4 Centros de Salud	INFORME	50	CS. PUERTO NUEVO	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					CS. SAN JUAN BOSCO	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					CS. RAMÓN CASTILLA	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					CS. ALBERTO BARTÓN	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
					HOSPITAL CARRIÓN	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Evaluacion de la Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados	INFORME	8	RED BONILLA	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
					HOSPITAL CARRIÓN	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
ELABORACION DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRASMISIBLE	Reproducción y distribución en los 4 Centros de Salud (*), 3 Hospitales y 3 Redes de Salud	Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.	FIRMA DE RECEPCIÓN DE 05 DOCUMENTOS POR EESS	52	RED BONILLA	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0
		Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el diagnostico y tratamiento de la intoxicación por mercurio y cadmio - RM Nº 757-2013/MINSA.			RED VENTANILLA	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0
		Distribución de guía de Guía de Práctica Clínica para el diagnostico y tratamiento de la intoxicación por Arsénico- RM Nº 389-2011/MINSA			RED BEPECA	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0
		Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiologica en salud pública del riesgo del exposición e Intoxicación por Plaguicidas NTS N°109-MISA/DGE V01-RM N° 006-2015			HOSPITAL CARRIÓN	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiologica en salud pública de factores de riesgo de exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides NTS N°111-MISA/DGE V.01-RM N°649-2014			HOSPITAL DE VENTANILLA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL SAN JOSE	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL SABOGAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL NAVAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación a personal de salud para implemnetación de la Guía Técnica en los 4 Centros de Salud (*), 3 Hospitales y 3 Redes de Salud	Capacitaciones para implementación de Guía de Práctica Clínica para diagnostico y tratamiento de intoxicación por Plomo,Cadmio Arsenico, Mercurio y Normas tecnicas de Vigilancia epidemiologica en salud públicadel riesgo de exposicicón de metales y plaguicidas dirigido a todo el personal de salud y promotores de Salud.	TALLER	6	RED BONILLA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					RED BEPECA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
					RED VENTANILLA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
					HOSPITAL CARRIÓN	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL SAN JOSE	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Evaluación Integral en el Primer de nivel de Atención a personas expuestas a Metales Pesados	Captación de población objetivo por establecimiento de salud según riesgo de la exposición	Identificación de factores de riesgo en las jurisdicciones de los cuatro establecimientos de la zona a intervenir (CS Puerto Nuevo, CS San Juan Bosco, CS Alberto Barton, CS Ramón Castilla).	FICHA DE SEGUIMIENTO FAMILIAR	1435	CS. PUERTO NUEVO	676	56	57	82	72	71	68	68	68	67	67
					CS. SAN JUAN BOSCO	536	53	53	54	54	54	54	54	54	53	53
		Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	VISITAS DOMICILIARIAS CONSENTIMIENTOS FIRMADOS		CS. RAMÓN CASTILLA	184	0	0	18	19	29	27	23	32	18	18
					CS. ALBERTO BARTÓN	39	0	6	5	4	5	10	4	5	0	0

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Dirección Regional de Salud del Callao - Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados - REGION CALLAO

	Evaluación integral de salud (medicina, enfermería) en el primer de nivel atención a personas expuestas a metales.	Evaluación médica integral	ATENCIÓN MÉDICA	1435	CS. PUERTO NUEVO	676	56	57	82	72	71	68	68	68	67	67
		Evaluación por enfermería (CRED)	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	1435	CS. SAN JUAN BOSCO	536	53	53	54	54	54	54	54	54	53	53
		Asistenta social para filiación al SIS de no estar incluidas.			CS. RAMÓN CASTILLA	184	0	0	18	19	29	27	23	32	18	18
					CS. ALBERTO BARTÓN	39	0	6	5	4	5	10	4	5	0	0
Toma de muestras para dosaje de Metales Pesados, personas expuestas a fuentes contaminantes	Prueba de lead care realizado por personal de laboratorio de Salud Pública	Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care en personas expuestas a fuentes contaminantes.	RESULTADO DE DOSAJE DE PLOMO EN SANGRE POR MÉTODO LEAD CARE	1435	CS. PUERTO NUEVO	676	56	57	82	72	71	68	68	68	67	67
					CS. SAN JUAN BOSCO	536	53	53	54	54	54	54	54	54	53	53
					CS. RAMÓN CASTILLA	184	0	0	18	19	29	27	23	32	18	18
					CS. ALBERTO BARTÓN	39	0	6	5	4	5	10	4	5	0	0
Personas expuestas a contaminación de Metales Pesados con prueba de confirmado por el INS	Prueba de Absorción atómica tomada por personal de laboratorio de Salud Pública y llevado al laboratorio especializado del INS-CENSOPAS	Gestionar la realización de la prueba de absorción atómica confirmatoria y de control a los niños con resultado categoría de exposición III en el tamizaje.	Consentimientos para absorción atómica	69	CS. PUERTO NUEVO	40	5	4	4	2	4	2	6	5	4	4
					CS. SAN JUAN BOSCO	21	4	2	2	2	2	2	2	2	2	1
		Toma de muestra de pruebas de laboratorio confirmado por el INS a personas categoría de exposición III en el tamizaje.	Dosaje de plomo en sangre por metodo de absorción atómica		CS. RAMÓN CASTILLA	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
					CS. ALBERTO BARTÓN	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Tratamiento a personas con Categoría de Exposición a Plomo I (1 a 9.9 ug/dL):	Tratamiento a los niños con categorías I de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA	Educación e información a la familia y comunidad Higiene personal y de vivienda. (Promotoras de Salud capacitadas)	VISITAS DOMICILIARIAS	950	CS. PUERTO NUEVO	429	43	46	35	47	42	47	37	47	37	48
		Evaluación médica semestral.	FICHA DE EVALUACICÓN		CS. SAN JUAN BOSCO	361	36	36	36	36	36	36	37	36	36	36
		Dosaje de Hemoglobina	RESULTADO DE HEMOGLOBINA		CS. RAMÓN CASTILLA	131	13	13	14	13	13	13	13	13	13	13
		Examen parasitológico seriado o test de Graham.	RESULTADOS DE ANÁLISIS		CS. ALBERTO BARTÓN	29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Tratamiento a personas intoxicadas por Plomo con Categoría de Exposición II (10 a 19.9 ug/Dl)	Tratamiento a los niños con categorías II de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA	Visita domiciliaria para educación e información a la familia sobre higiene personal y de vivienda.	VISITAS DOMICILIARIAS	416	CS. PUERTO NUEVO	207	20	21	20	21	21	21	21	21	21	20
		Evaluación médica integral.	FICHA DE EVALUACICÓN													
		Evaluación psicológica anual	ATENCIÓN PSICOLOGICA		CS. SAN JUAN BOSCO	154	15	16	16	16	16	15	15	15	15	15
		Evaluación nutricional semestral	ATENCIÓN NUTRICIONAL													
		Hemoglobina semestral	RESULTADOS DE ANÁLISIS		CS. RAMÓN CASTILLA	46	5	4	3	4	4	5	5	5	5	6
		Suplemento dietético nutricional según recomendación del nutricionista.	FIRMA DE RECEPCIÓN DE SUPLEMENTO		CS. ALBERTO BARTÓN	9		1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento a Personas intoxicadas por Plomo con Categoría de Exposición III (20 a 44.9 ug/dL)	Tratamiento a los niños con categorías III de exposición al plomo de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica para el manejo de paciente con intoxicación por Plomo - RM Nº 511-2007/MINSA.	Visita domiciliaria para educación e información a la familia sobre higiene personal y de vivienda	VISITAS DOMICILIARIAS	69	CS. PUERTO NUEVO											
		Evaluación médica integral.	FICHA DE EVALUACICÓN													
		Dosaje de Hemoglobina trimestral.	RESULTADOS DE ANÁLISIS			40	7	4	4	2	4	3	5	4	4	3
		Examen parasitológico seriado o test de Graham.	RESULTADOS DE ANÁLISIS													
		Evaluación psicológica y terapia psicológica trimestral.	ATENCIÓN PSICOLOGICA		CS. SAN JUAN BOSCO	21	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
		Evaluación nutricional y terapia nutricional trimestral.	ATENCIÓN NUTRICIONAL													
		Suplemento dietético nutricional. según categorías de exposición por plomo.	FIRMA DE RECEPCIÓN DE SUPLEMENTO		CS. RAMÓN CASTILLA	7	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
		Exámenes auxiliares de laboratorio: Urea-Creatinina, Bilirrubinas, TGO-TGP, Proteínas totales, examen completo de orina.	RESULTADOS DE ANÁLISIS		CS. ALBERTO BARTÓN											
		Referencia al hospital Carrión para evaluación por pediatría, endocrinología y otras especialidades.	HOJA DE REFERENCIA			1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados
Dirección Regional de Salud del Callao
REGIÓN CALLAO

Dosaje de Seguimiento de Metales Pesados a Personas en Categoría de Exposición a Plomo II	Dosaje de seguimiento de personas con categoría de exposición II a través del análisis de la muestra de sangre, realizadas por personal de salud capacitado	Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	CONSENTIMIENTOS FIRMADOS	405	CS. PUERTO NUEVO	240	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
					CS. SAN JUAN BOSCO	124	12	13	12	12	12	13	13	13	12	12
		Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care a niños con categoría II de plomo en sangre el año 2014	RESULTADOS DE ANÁLISIS		CS. RAMÓN CASTILLA	33	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3
					CS. ALBERTO BARTÓN	8	0	1	1	1	1	0	0	2	1	1
Dosaje de Seguimiento de Metales Pesados a Personas en Categoría de exposición a Plomo III	Dosaje de seguimiento de personas con categoría de exposición III a través del análisis de la muestra de sangre, realizadas por personal de salud capacitado	Entrega de información y consentimiento informado a los pacientes considerados como caso probable (hecho por personal capacitado).	CONSENTIMIENTOS FIRMADOS	16	CS. PUERTO NUEVO	8	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
					CS. SAN JUAN BOSCO	4	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		Toma de muestras para dosaje de metales pesados por el método Lead Care a niños con categoría III de plomo en sangre el año 2014	RESULTADOS DE ANÁLISIS		CS. RAMÓN CASTILLA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					CS. ALBERTO BARTÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Talleres de sensibilización en Instituciones educativas de la red de plomo	Sensibilizar a los padres de familia, comunidades de la zona de influencia, Instituciones educativas de la Red de plomo, y otros actores sociales sobre importancia de la participación activa y compromiso de todos en las actividades.	Elaborar el diagnostico participativo con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.	FORMATO DE VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORME DE SUPERVISIÓN	12	CS. PUERTO NUEVO	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		Elaboración del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.	FORMATO DE VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORME DE SUPERVISIÓN		CS. SAN JUAN BOSCO	5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
		Implementación del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.	FORMATO DE VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORME DE SUPERVISIÓN		CS. RAMÓN CASTILLA	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
		Ejecución del proyecto Salud & Educación con las comunidades educativas beneficiarias de la estrategia.	FORMATO DE VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORME DE SUPERVISIÓN		CS. ALBERTO BARTÓN	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		Talleres de sensibilización con actores sociales y padres de familia	INFORME DE TALLER	4	CS. PUERTO NUEVO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					CS. SAN JUAN BOSCO	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
					CS. RAMÓN CASTILLA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
					CS. ALBERTO BARTÓN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Sensibilizar a los padres de familia, comunidades de la zona de influencia, Instituciones educativas de la Red de plomo, y otros actores sociales sobre importancia de la participación activa y compromiso de todos en las actividades.	Seguimiento a las familias en riesgo de exposición sanitario-ambiental en el marco de familias y viviendas saludables.	HOJAS DE SEGUIMIENTO FAMILIAR	485	CS. PUERTO NUEVO	247	27	25	24	23	25	24	26	25	25	23
					CS. SAN JUAN BOSCO	175	17	18	18	18	18	17	18	17	17	17
					CS. RAMÓN CASTILLA	53	6	5	4	5	5	5	6	6	5	6
					CS. ALBERTO BARTÓN	10	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1
		Capacitación para docentes y padres de familia de las Instituciones Educativas de la Red de Plomo en el marco de Instituciones Educativas para el desarrollo sostenible	INFORME DE TALLER	12	CS. PUERTO NUEVO	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
					CS. SAN JUAN BOSCO	5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
					CS. RAMÓN CASTILLA	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
					CS. ALBERTO BARTÓN	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		Promoción de estilos de vida saludables con repartición de material educativo.	HOJAS DE VISITA DOMICILIARIA	485	CS. PUERTO NUEVO	247	27	25	24	23	25	24	26	25	25	23
					CS. SAN JUAN BOSCO	175	17	18	18	18	18	17	18	17	17	17
					CS. RAMÓN CASTILLA	53	6	5	4	5	5	5	6	6	5	6
					CS. ALBERTO BARTÓN	10	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1
	Coordinar con epidemiología la Implementar de la vigilancia, prevención, control de riesgos y daños por exposición a plomo en poblaciones en riesgo de exposición sanitario-ambiental.	Capacitación al personal responsable por establecimientos en la vigilancia y control de riesgos y daños por exposición a plomo	INFORME DE TALLER	5	RED BONILLA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					RED VENTANILLA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL CARRIÓN	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL DE VENTANILLA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
					HOSPITAL SAN JOSE	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados
Dirección Regional de Salud del Callao